

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Bétera

**2024/13504** *Anuncio del Ayuntamiento de Bétera sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de tres plazas vacantes de peón/a de obras y servicios, mediante proceso de estabilización.*

#### ANUNCIO

Habida cuenta de expediente relativo a convocatoria proceso selectivo para la cobertura en propiedad de 3 plazas vacantes de peones obras y servicios en la plantilla municipal del Ayuntamiento de Bétera de los procedimientos extraordinarios de estabilización de empleo temporal mediante el sistema de concurso, mediante la correspondiente resolución del órgano competente n.º 2065/2024 de fecha 13/09/2024, con expediente RRHH n.º 251/2022, se procede a adoptar el siguiente acuerdo:

"Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la convocatoria por el que se regirá el proceso selectivo para la cobertura en propiedad de 3 plazas de peones obras y servicios vacante en la plantilla municipal en el marco de los procedimientos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, según lo establecido en las bases de la convocatoria y que se corresponde con el siguiente detalle:

#### Admitidos

| N.º | FECHA REGISTRO | N.º REGISTRO   | NOMBRE Y APELLIDOS | DNI       |
|-----|----------------|----------------|--------------------|-----------|
| 1   | 23/07/2024     | 2024-E-RC-3727 | S.M.D.             | **4408*** |
| 2   | 23/07/2024     | 2024-E-RC-3729 | M.R.B.             | **6429*** |
| 3   | 23/07/2024     | 2024-E-RC-3749 | O.C.C.             | **4419*** |
| 4   | 01/08/2024     | 2024-E-RE-4128 | L.S.C.S.           | **0902*** |

Excluidos: Ninguno.

Segundo.-Determinar la composición de la Comisión de Valoración, para el proceso selectivo para la provisión en propiedad de 3 plazas de peones obras y servicios en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, conforme a las bases que rigen la convocatoria, y con arreglo al siguiente detalle:

#### Titulares

|            |                             |                                             |
|------------|-----------------------------|---------------------------------------------|
| PRESIDENTE | M.ª José Carreres Sancho    | Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera |
| SECRETARIO | Marcos Gallart Gimeno       | Secretario del Ayuntamiento de Bétera       |
| VOCALES    | M.ª del Mar Pareja Martínez | Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera |
|            | Ramón Carretero Navarro     | Funcionario Carrera del Ayuntamiento Bétera |
|            | Laura Pareja Martínez       | Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera |



### Suplentes

|            |                             |                                             |
|------------|-----------------------------|---------------------------------------------|
| PRESIDENTE | Lucia Belenguer Espinosa    | Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera |
| SECRETARIO | Montserrat Coscollar Esteve | Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera |
| VOCALES    | Raúl Porter Navarro         | Funcionario Carrera del Ayuntamiento Bétera |
|            | Rosana Asensi Campos        | Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera |
|            | Eva Tórtola Ricart          | Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera |

Tercero.- Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el BOP, en el tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento, concediendo un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación, para la subsanación de los defectos o deficiencias formales que pudieren observarse en la solicitud de participación o realizar las alegaciones que consideren conveniente.

Cuarto.- Seguir en el expediente el procedimiento y trámites que se establecen en el ordenamiento jurídico en vigor sobre la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de 3 plazas de peones obras y servicios en el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal."

Bétera, a 13 de septiembre de 2024. —La concejala, M.<sup>a</sup> Luisa Silvestre Sánchez.

